



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 de Diciembre de 2015.-

RES. DECECO Nº 1236/15

V ISTO:

Que en el día de la fecha, dejó de existir en nuestra Ciudad el **Sr. HÉCTOR ARMANDO SANDOVAL**, Padre del Sr. Héctor Fabián Sandoval, Supervisor de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

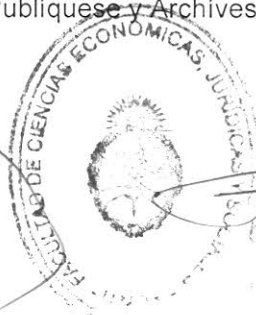
ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del **Sr. HÉCTOR ARMANDO SANDOVAL**, ocurrido el día 18 de Diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - UNsa



Cr. Antonio Fernández Fernández
Decano